

REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ARQUEÓLOGOS DE CHILE A.G.

En Santiago, 14 de NOVIEMBRE de 2016, siendo las 19:00 hrs, tuvo lugar en Carlos Orrego Luco N° 1137 Ñuñoa, la reunión Ordinaria de Directorio del “**Colegio de Arqueólogos de Chile A.G.**”, a la que asistieron los siguientes miembros del Directorio: doña ITACI CORREA GIRRULAT; doña NURILUZ HERMOSILLA OSORIO; don FELIPE RUBIO MUNITA; y doña MARÍA MAGDALENA GARCÍA BARRIGA.

Se excusan de asistir; doña ALEJANDRA VIDA ELGUETA; doña JAVIERA LETELIER COSMELLI; y don PALBO MENDEZ-QUIROS ARANDA

Asisten a la primera parte de la reunión los siguientes integrantes del directorio saliente: CARLOS CARRASCO GONZÁLEZ, VERÓNICA BAEZA DE LA FUENTE y ANDREA SEELENFREUND HIRSH.

Se hace presente que con los asistentes existe quórum para sesionar y adoptar acuerdos.

TABLA

1. LEGALIZACIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO
2. COMPROMISOS DE LOS EX DIRECTORES
3. RESULTADOS DE ELECCIONES DIRECTORIO 2016-2019
4. DISTRIBUCIÓN DE CARGOS
5. PÁGINA WEB
6. CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
7. TESORERÍA
8. ASESORIA LEGAL
9. PERFIL PARA CONSEJERO CARCH
10. PROBLEMÁTICA RAPA NUI
11. CONTINUIDAD DE LA PROBLEMÁTICA DE DEPÓSITOS DIBAM
12. CONTINUIDAD MESAS DE TRABAJO

1. LEGALIZACIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO

1.1.- Se prepara el libro de actas de asambleas y el libro de actas de directorio junto con los documentos necesarios, para ser entregados al abogado Pedro Baeza, quién se encargará de los trámites de la legalización del nuevo directorio del Colegio de Arqueólogos de Chile A.G. (CARCH)

1.2.- Se preparan los papeles para actualizar la nueva dirección legal del CARCH ante Servicio de Impuesto Internos, y para cambiar su representante legal.

1.3.- Se preparan los documentos para cambiar el representante legal del CARCH en la oficina virtual. Se deben generar copias legalizadas del último balance anual y del certificado de vigencia de la institución, las cuales deben ser archivadas en la oficina legal. Esto según petición de los inspectores de Servicio de Impuestos Internos y Municipalidad.

2. COMPROMISOS DE LOS EX DIRECTORES

2.1.- Andrea Seelenfreund continuará asistiendo a las reuniones de la mesa de trabajo "Salida de Muestras al Extranjero-Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)" que se realizan periódicamente en el Consejo de Monumentos Nacionales.

2.2.- Verónica Baeza continuará trabajando en la comisión de la mesa de trabajo "Nueva Institucionalidad Cultural". Se compromete a seguir asistiendo a las reuniones necesarias.

2.3.- De volver a activarse el taller convocado por el Departamento de Medio Ambiente y Territorio de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Carlos Carrasco será el responsable de asistir a esta instancia. El taller consiste en la discusión del Estudio Básico "Análisis del Patrimonio Arqueológico de las Rutas en Chile".

3. RESULTADOS DE ELECCIONES DIRECTORIO 2016-2019

3.1.- Con fecha 3 de noviembre de 2016 el Tribunal Calificar de Elecciones (TRICEL) envía misiva oficial a todos los colegiados informando sobre el reciente proceso eleccionario llevado a cabo mediante votación electrónica y presencial, en la cual señalan lo siguiente:

Estimado (a)s colegiados (a):

Junto con saludar, enviamos a uds. los resultados oficiales de las Elecciones de Directorio y otros cargos CARCH período 2016-2019, realizadas en la Asamblea General Ordinaria, desarrollada el pasado 27 de octubre del presente.

VOTANTES:

Colegiados habilitados para votar: 30 colegiados.
Universo de votantes: 25 colegiados.

RESULTADOS:

Resultados Votación Directorio:

Itací Correa: 20 votos (Presidenta Directorio CARCH).

Magdalena García: 20 votos

Nuriluz Hermosilla: 11 votos

Javiera Letelier: 7 votos
Pablo Méndez-Quirós: 14 votos
Felipe Rubio: 8 votos
Alejandra Vidal: 17 votos

Respecto del empate de votos obtenidos por las colegiadas Itací Correa y por Magdalena García, ambas con la primera mayoría, debemos señalar que Magdalena García, a través de una carta formal enviada al Tricel, cedió el cargo de Presidenta del Directorio del CARCH a Itací Correa, asumiendo ésta última dicho cargo. Los demás cargos del Directorio entrante, serán definidos por sus integrantes de manera interna durante su primera sesión.

Resultados Tribunal de Honor:

Roberto Campbell: 21 votos.
Francisco Mena: 21 votos.
Silvia Quevedo: 19 votos.
Andrea Seelenfreund: 13 votos (Miembro suplente Tribunal de Honor).

Resultados Comisión Revisora de Antecedentes:

Francisco Bahamondes: 23 votos.
Verónica Baeza: 22 votos.
Silvia Quevedo: 19 votos.

Resultados Comisión Revisora de Cuentas:

Verónica Baeza: 24 votos (Presidenta Comisión Revisora de Cuentas).
Carlos Carrasco: 19 votos.
Rocío Maclean: 18 votos.

Resultados TRICEL:

Gregorio Calvo: 18 votos.
Ángela Peñaloza: 23 votos.
Daniella Jofré: 22 votos.

Atentamente,

TRICEL CARCH

Elisa Calás Pérsico, RUT: 15.384.455-0
Verónica Reyes Álvares, RUT: 8.776.836-8
Boris Santader Pizarro, RUT: 15.674.245-7

4. DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

4.1.- Mediante un debate y decisión a mano alzada se distribuyen los cargos de la siguiente forma.

Presidenta	: Itací Correa Gurrulat, RUT: 9.616.298-7
Vicepresidenta	: Nuriluz Hermosilla, RUT: 7.079.275-3
Secretario	: Felipe Rubio, RUT: 16.020678-0
Tesorera	: María Magdalena García Barriga, RUT: 13.883.210-4
Director	: Pablo Méndez-Quiroz, RUT: 15.398.720-3
Directora	: Javiera Letelier, RUT: 16.360.557-0
Directora	: Alejandra Vidal, RUT: 13.657.838-3

4.2.- Se recuerda la importancia de que cada director relea sus funciones según lo establecido en los estatutos del Colegio.

5. PÁGINA WEB

5.1.- En función de las constantes llamadas telefónicas recibidas a la oficina del Colegio relativas a preguntas generales sobre situaciones que se enfrentan personas y empresas ante hallazgos de sitios arqueológicos y otras situaciones conflictivas, se decide generar un espacio informativo en nuestra página WEB. Para ello se propone agregar una pestaña de “preguntas frecuentes” orientadas a responder dudas de las personas externas al gremio que visitan la página. Las preguntas serían del tipo siguiente:

- ¿Qué debo hacer si encuentro un sitio arqueológico?
- ¿Quién puede excavar un sitio?
- ¿Cómo puedo conseguir un arqueólogo?
- ¿Cómo hago una denuncia por destrucción de sitio arqueológico?
- ¿Qué es un salvataje?
- ¿Qué es un rescate?

5.2.- Itací Correa propone organizar la sección “Colegiados” por su lugar de trabajo/residencia, de manera de facilitar la búsqueda de profesionales por parte del público general.

6. CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

6.1.- Se enviará mail formal al CMN presentándonos como nuevo directorio y se pedirá una audiencia a la Secretaria Ejecutiva Ana Paz Cárdenas y a la coordinadora del Área de

Patrimonio Arqueológico, María José Figueroa. El día de la audiencia debemos ingresar por oficina de partes una carta donde con los temas que se plantearán en la reunión.

6.2.- Itací Correa señala que los antecedentes de José Blanco, quien reemplazará a Dánisa Catalán en la representación del CARCH ante el CMN, fueron recepcionados por la institución. Se deberá consultar a CMN cuándo José Blanco activará sus funciones.

6.3.- Se hace urgente responder la solicitud de un representante del CARCH en la Comisión Asesora de Monumentos Nacionales (CAMN) de Arica y Parinacota. Se acuerda que Rolando Ajata sea quién nos represente. Mediante contacto telefónico, Pablo Méndez-Quirós se compromete a dar respuesta formal a la CAMN de Arica y comunicar su nueva función a Rolando Ajata.

6.4.- Se decide averiguar cuáles son todas las CAMN que actualmente están funcionando a nivel nacional. Mediante contacto telefónico, se decide que Pablo Méndez-Quirós se encargará de solicitar la información a María José Figueroa, coordinadora del Área de Patrimonio Arqueológico de CMN, y con apoyo de las colegiadas Dánisa Catalán y Rosario Cordero, quiénes son funcionarias del Área de Patrimonio Arqueológico.

7. TESORERÍA

7.1.- Verónica Baeza entregará el balance económico 2015 para pegar en el libro de actas de la asamblea anual.

7.2.- Queda pendiente reunión de la tesorera saliente (Verónica Baeza) y entrante (Magdalena García) con Corina Navarro (contadora) para el balance 2016.

8. ASESORIA LEGAL

8.1.- Itací Correa recalca la necesidad de fortalecer la relación a nivel interno hacia los colegiados. Propone aumentar los beneficios para ellos, siendo prioritario el tema de las asesorías legales. Sugiere generar un convenio con algún abogado para que asesore jurídicamente a los colegiados. Por otra parte, propone contratar los servicios de uno de los colegiados para que redacte una guía general respecto a los aspectos legales que los arqueólogos deben considerar en el marco de las relaciones laborales. Esto con el apoyo de un abogado laboralista, a quién también habría que contratar para esta labor, generando este último un Informe en Derecho sobre el cual el colegiado debiera trabajar. La idea es que el producto de este trabajo quede publicado en la sección interna de nuestra página WEB (de acceso exclusivo de los colegiados), con el fin de que pueda ser consultado constantemente.

8.2.- Vía contacto telefónico, Pablo Méndez-Quirós se compromete a preguntar a un abogado en Iquique, de apellido Valenzuela, quien podría cumplir éstas funciones de asesoramiento.

9. PERFIL PARA CONSEJERO CARCH

9.1.- Itací Correa plantea problemática relacionada al perfil necesario para el futuro Consejero representante del CARCH ante CMN, si se aprueba la Ley que crea el nuevo Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio. Según información entregada por el saliente Consejero representante de la Sociedad Chilena de Arqueología, Luis Cornejo, el arqueólogo ocupante del cargo de Consejero no debería solicitar permisos de excavación, pues podría generar contradicciones con la Ley que rige a los funcionarios públicos. Consideramos que esta restricción va en contra del derecho de nuestro futuro Consejero a su profesión, por lo que se decide que nos asesoremos legalmente sobre el tema.

9.2.- Nuriluz Hermosilla se compromete a reunirse con Carolina Gatica, jefa del Departamento de Jurídica del CMN, para aclarar el tema.

10. PROBLEMÁTICA RAPA NUI

10.1.- Felipe Rubio plantea al directorio, tomar postura y manifestarse con respecto a la toma por la comunidad Rapa Nui del parque arqueológico de la isla.

10.2.- Itaci Correa propone solicitar antecedentes previos sobre el proceso de toma y actual manejo del parque.

10.3.- Magdalena García propone pedir a Rafael Rapu arqueólogo que asesora a la comunidad, crear un manuscrito simple con una línea de tiempo para poder el CARCH manifestarse en apoyo o rechazo al proceso.

10.4.- Felipe Rubio, se compromete a solicitar antecedentes a Rafael Rapu en relación a toma del parque nacional Rapa Nui, y su manejo del patrimonio arqueológico de la isla, a modo de el CARCH poder informarse y tomar postura al respecto.

11. CONTINUIDAD DE LA PROBLEMÁTICA DE DEPÓSITOS-DIBAM

11.1.- Magdalena García plantea la necesidad de dar continuidad a la mesa de trabajo "Depósitos de materiales arqueológicos", la cual fue muy productiva durante el período del Directorio saliente. Se hace necesario exigir respuesta a carta enviada a Ángel Cabeza, Director de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), donde se entregó el informe elaborado por la comisión de esta mesa de trabajo. En este informe se da cuenta del lamentable estado de los depósitos patrimoniales del país.

11.2.- Se propone solicitar a la comisión un resumen de una página de los resultados del informe para generar nota de prensa vinculada a dar alerta respecto a los problemas presupuestarios relacionados a la infraestructura del nuevo Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio. Itací Correa se encargara de solicitar el resumen y dar continuidad al tema.

12. CONTINUIDAD MESAS DE TRABAJO

12.1.- Magdalena García propone la creación de una nueva mesa de trabajo relacionada a la arqueología y los derechos humanos. Sugiere invitar a colegiarse a Nicole Fuenzalida, arqueóloga que lleva un tiempo dedicada al tema y publica al respecto, para que se haga cargo de la comisión.

12.2.- Las otras mesas de trabajo ya existente y que necesitan tener continuidad son:

- Nueva Institucionalidad Cultural y Patrimonial.
- Depósitos de materiales arqueológicos.
- Estándares mínimos para evaluaciones arqueológicas
- Salida de Muestras al Extranjero.

Se cierra la sesión siendo las 21:30 horas